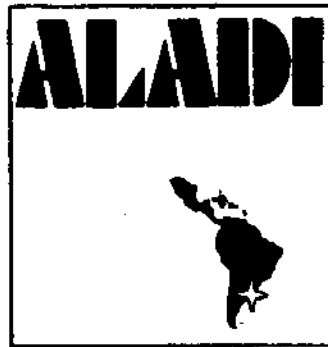


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

73

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 143
Sumario
18 de junio de 1986

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.73).
 - 1) Representación Permanente del Ecuador. Ascenso a Ministro del Servicio Exterior Ecuatoriano del señor Roberto Betancourt Ruales.
 - 2) Representación Permanente del Perú. Designación del señor Juan Carlos Gamarra Skells, como Segundo Secretario de la Representación.
 - 3) Informe de la situación presupuestal de la Asociación y sobre los Estados de fondos al 31/V/1986 (ALADI/SEC/dt 4.62).
 - 4) Estado de disponibilidades de aportes de las Partes Contratantes, de otros ingresos y de ejecución presupuestal al 31/III/1986 - Dictamen de auditores.
 - 5) Convocatoria y participación de los operadores económicos en la Rueda Regional de Negociaciones (ALADI/SEC/dt 93).

Con la inclusión de un punto 3, relativo a "Acreditación de la República de Cuba como Observador ante el Comité de Representantes", el traslado correlativo de los restantes numerales y la incorporación de un punto 7 sobre "Reuniones oficiales de la Asociación", SE APRUEBA el orden del día.

//

- 6) Propuesta de acuerdo del Comité sobre convocatoria y agenda de la quinta reunión de directores nacionales de aduanas de la ALADI. ALADI/CR/PA 15
Punto 5 del orden del día.
- 7) Transferencia de créditos presupuestales. ALADI/CR/PA 16
Punto 4 del orden del día.
- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.73, se emitieron los siguientes:
- 8) Informe del grupo de trabajo ad-hoc sobre la convocatoria y agenda de la quinta reunión de directores nacionales de aduanas. ALADI/CR/dt 26/Rev. 1
Punto 5 del orden del día.
- 9) Acreditación de la República de Cuba como Observador ante el Comité de Representantes. ALADI/CR/PA 17
Punto 3 del orden del día.
- 10) Reuniones oficiales de la Asociación. ALADI/CR/PA 18
Punto 7 del orden del día.
3. Acreditación de la República de Cuba como Observador ante el Comité de Representantes (ALADI/CR/PA 17). SE APRUEBA el Acuerdo 54 sobre "Acreditación de la República de Cuba como Observador ante el Comité de Representantes".
4. Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/PA 16). SE APRUEBA el Acuerdo 55 sobre "Transferencia de créditos presupuestales".
5. Convocatoria de la quinta reunión de directores nacionales de aduanas (ALADI/CR/PA 15). Se posterga la convocatoria hasta nueva consideración.
6. Informe de las actividades del grupo de trabajo ad-hoc del Comité sobre la participación empresarial en la ALADI. El tema volverá a consideración del Comité.
7. Reuniones oficiales de la Asociación (ALADI/CR/PA 18). SE APRUEBA el Acuerdo 56 sobre "Reuniones oficiales de la Asociación".

ac

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

585

APROBADA
en la 144ª Sesión

ALADI/CR/Acta 143
18 de junio de 1986
Horas: 11.25 a 12.00

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.73).
 - 1) Representación Permanente del Ecuador. Ascenso a Ministro del Servicio Exterior Ecuatoriano del señor Roberto Betancourt Ruales.
 - 2) Representación Permanente del Perú. Designación del señor Juan Carlos Gamarra Skeels, como Segundo Secretario de la Representación.
 - 3) Informe de la situación presupuestal de la Asociación y sobre los Estados de fondos al 31/V/1986 (ALADI/SEC/dt 4.62).
 - 4) Estado de disponibilidades de aportes de las Partes Contratantes, de otros ingresos y de ejecución presupuestal al 31/III/1986 - Dictamen de auditores.
 - 5) Convocatoria y participación de los operadores económicos en la Rueda Regional de Negociaciones (ALADI/SEC/dt 93).
 - 6) Propuesta de acuerdo del Comité sobre convocatoria y agenda de la quinta reunión de directores nacionales de aduanas de la ALADI (ALADI/CR/PA 15).
 - 7) Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/PA 16).
 - 8) Informe del grupo de trabajo ad-hoc sobre la convocatoria y agenda de la quinta reunión de directores nacionales de aduanas (ALADI/CR/dt 26).

//

- 9) Acreditación de la República de Cuba como Observador ante el Comité de Representantes (ALADI/CR/PA 17).
- 10) Reuniones oficiales de la Asociación (ALADI/CR/PA 18).
3. Acreditación de la República de Cuba como Observador ante el Comité de Representantes (ALADI/CR/PA 17).
4. Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/PA 16).
5. Convocatoria de la quinta reunión de directores nacionales de aduanas (ALADI/CR/PA 15).
6. Informe de las actividades del grupo de trabajo ad-hoc del Comité sobre la participación empresarial en la ALADI.
7. Reuniones oficiales de la Asociación (ALADI/CR/PA 18).

Preside:

GUSTAVO MAGARIÑOS

Asisten: Carlos Alberto Onís Vigil (Argentina); Alfonso Revollo e Isaac Maidana Quisbert (Bolivia); Fernando Paulo Simas Magalhães, Guilherme Parreiras Horta, Hermano Telles Ribeiro y Marcos Leal Raposo Lópes (Brasil); Ramiro Andrade Terán y Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila y Miguel Angel González Morales (Chile); Gustavo Cordovez Pareja y Roberto Betancourt Ruales (Ecuador); Arturo González Sánchez, Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández, Luis Granados Morales y Gerardo Lozano Arredondo (México); Antonio Félix López Acosta y Santiago Alberto Amarilla Vargas (Paraguay); José Antonio García Belaúnde, Carlos Bérninzon Devéscovi y Juan Carlos Gamarra Skeels (Perú); Gustavo Magariños, Héctor Carlevaro Torres, José Roberto Muínelo y A. Jorge Ciasullo (Uruguay); Santos Sancler Guevara y Pablo Gaudnik (Venezuela).

Secretario General: Juan José Real.

Secretario General Adjunto: Franklin Buitrón Aguilar.

Secretario General Adjunto: Roberto Gatica Suárez.

gml

//

//

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. La Mesa se permitiría indicar a los señores Representantes que, de conformidad con lo tratado en la reunión de Jefes de Representación, correspondería incluir un punto en el orden del día que se refiere a la "Acreditación de la República de Cuba como Observador ante el Comité de Representantes". En consecuencia, sugiere que dicho tema ocupe el lugar número tres del orden del día y se trasladen correlativamente los otros numerales.

Asimismo, correspondería incluir un último punto, que sería 7, relacionado con las actividades y reuniones de la Asociación.

Someto a consideración el orden del día provisional, con la inclusión de los dos puntos a que me he referido.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA el orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.73).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Corresponde dar por entrado el documento ALADI/SEC/di 2.73, que contiene las siguientes notas recibidas y documentos emitidos para la presente sesión.

1) Representación Permanente del Ecuador. Ascenso a Ministro del Servicio Exterior Ecuatoriano del señor Roberto Betancourt Ruales.

"No. 21. Montevideo, 16 de junio de 1986. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el agrado de comunicarle que el Consejero Roberto Betancourt Ruales, ha sido ascendido a Ministro del Servicio Exterior Ecuatoriano.

La Representación Permanente del Ecuador ante la Asociación Latinoamericana de Integración se vale de la ocasión para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

PRESIDENTE. Corresponde expresar a la Representación del Ecuador, la complacencia del Comité y de la Secretaría, por el ascenso del Ministro del Servicio Exterior Ecuatoriano, señor Roberto Betancourt Ruales.

2) Representación Permanente del Perú. Designación del señor Juan Carlos Gamarra Skeels, como Segundo Secretario de la Representación.

"No. 7-5-2/37. Montevideo, 13 de junio de 1986. Al Excelentísimo señor Embajador don Juan José Real, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de comunicarle que ha llegado en el día de hoy el señor Segundo Secretario Juan Carlos Gamarra Skeels, quien asumirá las funciones de Asesor de esta Representación.

gml

//

//

Válgome de la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las se guridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.:) José Antonio García Belaúnde, Representante Permanente del Perú en la ALADI."

PRESIDENTE. Nos es grato dar la bienvenida al señor Juan Carlos Gamarra Skeels, como Segundo Secretario de la Representación del Perú.

Sea usted muy bienvenido, señor Secretario.

Representación del PERU (Juan Carlos Gamarra Skeels). Agradezco muy vivamente sus palabras de bienvenida, señor Presidente. Me honra llegar a la ALADI, en este decisivo momento de su existencia y, desde ahora, me com prometo a colaborar en todo lo posible con la importante labor en que es tá empeñada la Asociación. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, queda usted incorporado.

- 3) Informe de la situación presupuestal de la Asociación y sobre los Estados de fondos al 31/V/1986 (ALADI/SEC/dt 4.62).
- 4) Estado de disponibilidades de aportes de las Partes Contratantes, de otros ingresos y de ejecución presupuestal al 31/III/1986 - Dictamen de auditor.
- 5) Convocatoria y participación de los operadores económicos en la Rueda Regional de Negociaciones (ALADI/SEC/dt 93).
- 6) Propuesta de acuerdo del Comité sobre convocatoria y agenda de la quinta reunión de directores nacionales de aduanas de la ALADI (ALADI/CR/PA 15).
- 7) Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/PA 16).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.75, se emitieron los siguientes:

- 8) Informe del grupo de trabajo ad-hoc sobre la convocatoria y agenda de la quinta reunión de directores nacionales de aduanas (ALADI/CR/dt 26).
 - 9) Acreditación de la República de Cuba como Observador ante el Comité de Representantes (ALADI/CR/PA 17).
 - 10) Reuniones oficiales de la Asociación (ALADI/CR/PA 18).
- Se retira de Sala la Representación del Paraguay.
3. Acreditación de la República de Cuba como Observador ante el Comité de Representantes (ALADI/CR/PA 17).

PRESIDENTE. Al respecto se ha preparado un proyecto de acuerdo, en el cual se pone de manifiesto que, de conformidad con "lo dispuesto en el artículo

//

//

lo 35 del Tratado de Montevideo 1980 y en los artículos decimosegundo y vigesimoctoavo de la Resolución 1 del Comité de Representantes y Reglamento de Observadores aprobado mediante el Acuerdo 1 del Comité, el Comité de Representantes acuerda aceptar a la República de Cuba como país Observador ante el Comité de Representantes de la ALADI."

Al poner en consideración este tema y consiguientemente el proyecto de acuerdo al cual se ha dado lectura, la Mesa quisiera significar que al tratar este punto, se culmina un trámite relacionado con el ingreso de un nuevo país latinoamericano a la Asociación en calidad de Observador. De esta manera, se está conformando un conjunto de países observadores del área que están siguiendo con atención los trabajos de la Asociación.

No habiendo observaciones, someto a votación el proyecto de acuerdo. Los señores Representantes que estén por la afirmativa, se servirán manifestarse.

Se vota: Ocho votos.

Los señores Representantes que estén por la negativa?

Un voto.

Los señores Representantes que estén en posición de abstención?

Un voto.

Hay, además, una Representación ausente de Sala y, por lo tanto, de conformidad con los reglamentos deberá computarse una segunda posición de abstención.

Por lo tanto, el resultado de la votación es el siguiente: ocho votos afirmativos; uno negativo; y dos abstenciones.

En consecuencia, SE APRUEBA el siguiente

ACUERDO 54

VISTO Lo dispuesto en el artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980 y en los artículos decimosegundo y vigesimoctoavo de la Resolución 1 del Comité de Representantes y el Reglamento de Observadores aprobado mediante el Acuerdo 1 del Comité,

El COMITE de REPRESENTANTES,

ACUERDA:

Aceptar a la República de Cuba como país Observador ante el Comité de Representantes de la ALADI.

PRESIDENTE. En virtud de este acuerdo, la República de Cuba queda acreditada como Observador ante el Comité de Representantes y se comunicará a la Embajada de ese país el resultado de esta actuación en el Comité de Representantes, a los efectos de recibir, en su momento, al Representante que el Gobierno de Cuba acredite como tal, según la práctica seguida por la Asociación.

gml

//

//

4. Transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/PA 16).

- Ingresa a Sala la Representación del Paraguay.

PRESIDENTE. Pongo a consideración el punto 4 del orden del día relativo a la transferencia de créditos solicitada por la Secretaría y que figura en el proyecto de acuerdo 16.

Este tema fue entrado en la sesión anterior del Comité y por resolución de éste fue pasado a consideración de la Comisión de Presupuesto. En la Comisión de Presupuesto se analizó exhaustivamente el tema, y como resultado de esas actividades es que viene a la consideración del Comité el proyecto de acuerdo a que se ha hecho referencia.

Se pone en consideración de los señores Representantes dicho proyecto de acuerdo.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Alberto Onis Vigil). Nosotros es tamos plenamente de acuerdo con este proyecto que nos presenta la Secretaría.

Ahora bien: consideramos que en la página 2, punto 3, las dos primeras ac tividades, según lo que hemos resuelto anteriormente, no deberían figurar en el proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE. Sí, señor Representante.

El señor Representante de la Argentina, con razón, está diciendo que es tamos previendo al traspaso de rubros para dos actividades, que por ahora es tán postergadas, que eventualmente no se realizarían, por lo menos en las con diciones establecidas.

Representación del PERU (José Antonio García Belaúnde). Si mal no recuer do, la Representación del Perú planteó este punto en la reunión de la Comisión de Presupuesto y tengo la impresión de que el sentimiento de la Sala fue en el sentido de que se dejaba así y que, evidentemente, si se realizaban las reun iones fuera, se utilizaba la partida; y, si no, no se usaba, para no tener que volver sobre este tema más adelante.

Podría quizás hacerse una llamada de atención a pie de página en función de la convocatoria que se realice.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Alberto Onis Vigil). Entiendo la inquietud del señor Representante del Perú, pero hemos aprobado un acuerdo por el cual esas reuniones se van a realizar en la Sede. Entonces, esa posibilidad de que se realicen fuera de la Sede estaría excluida. Al estar excluida, no de be figurar en el proyecto de acuerdo.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Nosotros prefe rimos la modificación; aguardar unos instantes, que se modifique el acuerdo, que se saque lo que no se va a realizar y sea algo bien concreto.

Representación del ECUADOR (Gustavo Cordovez Pareja). Estamos de acuerdo con lo manifestado por los señores Representantes de la Argentina y del Para guay.

//

//

Representación de VENEZUELA (Santos Sancler Guevara). Yo quería consultar por su intermedio a la Secretaría, señor Presidente, si es una costumbre o se estilaba que la Secretaría acuda a las reuniones de los directores de aduanas latinoamericanas, España y Portugal, porque me temo que estos rubros es para atender la reunión allá, indistintamente que los directores de aduanas de los países miembros de la ALADI vayan o no vayan aunque se haga la reunión allá. Esto es para atender o para enviar personas de la Secretaría, a esa reunión. Nos parece que es esa la situación.

PRESIDENTE. Sí, podría darse esa situación. Pero si suspendemos, me da la impresión que la Secretaría no va a concurrir a esa reunión. No es una reunión de ALADI. Así que no concurriría, por lo que podrían eliminarse estos rubros.

Representación de CHILE (Juan Guillermo Toro Dávila). La Representación de Chile está de acuerdo con suspender los dos puntos.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). Nosotros queríamos estar seguros de si la partida es para atender la reunión de directores de aduanas de América Latina, España y Portugal, o si para esto ya hay prevista otra partida, y si ésta es exclusivamente en previsión de que pudiese realizarse fuera de la Sede la reunión de directores de aduanas de la ALADI, para poder pronunciarnos.

PRESIDENTE. Perdón, señor Representante de México; estoy un poco confundido.

Entiendo que su duda estaría radicada en lo siguiente: en el caso de que no se hubiera programado la reunión de los directores nacionales de aduanas de la ALADI concomitantemente con la reunión general, si la Secretaría hubiere concurrido como observador, porque seguramente hubiere sido invitada y, en ese caso, si ya tenía previsto rubros para hacerlo; o si esto cubriría eso.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). O eso cubre esa partida.

PRESIDENTE. Pido a Secretaría entonces que aclare ese punto y que, además, indique si tiene el propósito de concurrir, aun habiéndose suspendido la reunión de directores nacionales de aduanas de la ALADI.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Franklin Buitrón Aguilar). Estos rubros eran complementarios; y en este momento yo querría decir que no tenemos totalmente definida la concurrencia o no a la reunión de directores nacionales de aduanas de América Latina, España y Portugal. Lo más factible es que al haber decidido el Comité concentrar acá las reuniones, no iríamos a la reunión de La Habana, sino que dejaríamos para la realización de la reunión de directores nacionales de aduanas acá, en Montevideo.

Representación del PERU (José Antonio García Belaúnde). Quiero preguntar si ese mismo criterio informa la reunión del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios.

SECRETARIO GENERAL. Se eliminan entonces esas dos asignaciones. Sería el mismo criterio.

gml

//

//

PRESIDENTE. Creo que hay opinión bastante general en el sentido de que dado que no se van a desarrollar esas actividades, corresponde que en este proyecto de acuerdo se eliminen las transferencias de rubros relacionadas con la reunión de directores de aduanas y con la reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios y que, en consecuencia, en el acuerdo definitivo tendrán que descontarse esas cantidades de la cifra final.

En esas condiciones pongo a consideración el proyecto de acuerdo.

Se va a votar.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicar lo.

- Se vota. Unanimidad.

En consecuencia, SE APRUEBA el siguiente

ACUERDO 55

VISTO Lo dispuesto por el apartado tercero de la ALADI/CR/Resolución 48 y los artículos decimoctavo y decimonoveno de dicha Resolución, referente a las normas para la ejecución y el control del presupuesto correspondiente al ejercicio 1986.

CONSIDERANDO Los gastos que demandará la Reunión de México para la continuación de las actividades vinculadas a la Rueda Regional de Negociaciones, así como los que insumirá la contratación de personal de apoyo relacionado con el cumplimiento de las referidas actividades; y

La necesidad de incrementar la asignación del Programa IV - Sistema de comercio y pagos, en virtud de las actividades especiales no previstas en el programa de trabajos de la Asociación para 1986.

El COMITE de REPRESENTANTES,

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a:

- Incrementar la asignación para gastos del Rubro 8 - Gastos diversos, subrubro 8.2 - Gastos de representación de Conferencias y Reuniones, en la suma de US\$ 47.700, mediante transferencia de créditos a ser tomados del Rubro 9 - Fondo para asignaciones especiales, de acuerdo a los siguientes conceptos:

- Reunión de México, pasajes	US\$ 16.000	
viáticos	US\$ 11.200	
gastos de recepción	US\$ 4.000	
otros gastos	<u>US\$ 1.000</u>	US\$ 32.200

//

//

- Contratación de consultores

. Honorarios experto en servicios	US\$ 2.800	
. Pasajes y viáticos	<u>US\$ 700</u>	<u>US\$ 3.500</u>

- Horas extras:

Para la publicación de los siguientes documentos:

. Acuerdos cruzados	US\$ 3.500	
. Consolidación de productos y de preferencias otorgadas y recibidas por los países signatarios de acuerdos de alcance parcial	US\$ 5.500	
Otros insumos	<u>US\$ 3.000</u>	<u>US\$ 12.000</u>
Total		<u>US\$ 47.700</u>

2. Incrementar la asignación para gastos del Rubro 2 - Contratos temporales, sub rubro 2.2 - Personal de apoyo, en la suma de US\$ 6.500 mediante transferencia de créditos presupuestales a ser tomados del Rubro 2 - Contratos temporales, subrubro 2.1 - Asesores.

3. Incrementar la asignación presupuestal del Programa IV - Sistema de comercio y pagos, Rubro 3 - Viajes, subrubro 3.1 - Misiones de servicio, personal de Secretaría, en la suma de US\$ 14.492 mediante transferencia de fondos a ser tomados del Rubro 9 - Fondo para asignaciones especiales. Dicho monto será destinado para actividades especiales no previstas en el programa de trabajos para 1986.

- Gestiones ante el Banco Mundial

Actividades IV-3-2

Pasajes

US\$ 7.540

Viáticos

US\$ 4.452US\$ 11.992

- Seminario valoración aduanera

Actividades IV-2-7

Pasajes

US\$ 1.300

Viáticos

US\$ 1.200US\$ 2.500

Total

US\$ 14.492

gml

//

//

5. Convocatoria de la quinta reunión de directores nacionales de aduanas (ALADI/CR/PA 15 y ALADI/CR/dt 26).

PRESIDENTE. Al respecto la Mesa debe informar que el grupo de trabajo ad-hoc sobre dicho tema, que se ha reunido en el día de ayer, ha remitido un informe que figura en el documento ALADI/CR/dt 26, que está en poder de las Representaciones.

El grupo de trabajo informa que ha tratado el tema y la conveniencia o no de realizar esta actividad, y concluye recomendando al Comité posponer la decisión sobre la propuesta presentada, en espera de la conclusión de las de liberaciones del citado Subcomité previsto para la cuarta semana del presente mes.

La Mesa se permitiría agregar que, quizá, haya que esperar a las conclusiones de la reunión de México para tomar decisión en esta materia y, en consecuencia, si no hubiere observaciones por parte de alguna Representación, se convendría en postergar la convocatoria de la reunión de directores nacionales de aduanas, para el momento que se estime pertinente una vez que se hayan realizado los trabajos correspondientes en los ámbitos institucionales en que él es tratado en la Asociación.

Si no hay inconvenientes, SE ACUERDA que queda postergada la convocatoria hasta nueva consideración.

Representación de BOLIVIA (Isaac Maidana Quisbert). Una cuestión muy formal, pero simplemente para clarificar el informe presentado en el documento ALADI/CR/dt 26. En el segundo párrafo debe decir: "Subcomité 5" y no "Subcomité 2".

PRESIDENTE. Muy bien; será tomada en cuenta esa observación.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

6. Informe de las actividades del grupo de trabajo ad-hoc del Comité sobre la participación empresarial en la ALADI.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Coordinador del grupo de trabajo ad-hoc del Comité sobre la participación empresarial en la ALADI, Representante Alterno del Perú.

Representación del PERU (Carlos Bérrinzon Devéscovi). En el día de ayer, el grupo de trabajo ad-hoc sobre la participación empresarial, con la asistencia de los once países, tuvo una reunión con una agenda de cuatro puntos, que paso a detallar someramente. El primer punto fue la consideración de un trabajo de la Secretaría General titulado "Resumen sistematizado de las conclusiones de las reuniones empresariales sectoriales - Acciones desarrolladas", cubriendo el período 1982-1985. Este interesante consolidado que ha presentado la Secretaría General nos va a permitir analizar, por sectores, aquellas recomendaciones que los empresarios han venido presentando tanto a la Asociación como ante nuestros Gobiernos. La idea es acercarse lo más posible a este nivel de recomendación que, evidentemente, no compromete la capacidad de los Gobiernos, pero que puede ser un insumo importante para las labores del Comité.

//

//

Como punto 2, hay un proyecto de acuerdo para acreditación de delegados para las reuniones empresariales-sectoriales. Este es un tema que ha venido en varias oportunidades tratando el grupo de trabajo, y está destinado a resolver un antiguo problema, que es la acreditación efectiva de empresarios a las reuniones sectoriales. El criterio que está prevaleciendo hasta este momento en el grupo de trabajo es que la acreditación deberá ser vía las Representaciones Permanentes aquí en la Sede de la Asociación o, por delegación expresa, a un ente nacional.

Un tercer punto que trató el grupo de trabajo ayer fue el relativo a la "Participación de los operadores económicos en el Comité Empresarial de la Rueda Regional de Negociaciones". A este respecto la Secretaría presentó el documento que las Representaciones tienen a la vista, que es el ALADI/SEC/dt 93, cuyo título es "Convocatoria y participación de los operadores económicos en la Rueda Regional de Negociaciones".

Sobre este aspecto, el grupo de trabajo ha tenido ya dos sesiones. En una primera, la Secretaría General presentó ...

PRESIDENTE. Señor Representante, lo que ocurre es que este último tema a que usted se está refiriendo, no corresponde a la órbita del Comité. Lo que tenemos que hacer, es pasarlo al Comité de Coordinación y Negociaciones. Es decir, tomamos conocimiento y lo pasamos al Comité de Coordinación y Negociaciones, porque corresponde a la Rueda Regional.

Representación del PERU (Carlos Bérninzon Devéscovi). Sí, señor Presidente, la idea del Coordinador del grupo, el que habla, era, justamente, presentar el documento para que la Presidencia tuviera a bien decidir qué se hacía con ese aporte, que el grupo considera debe tomar conocimiento el Comité de Representantes.

Decía que, en una primera sesión, la Secretaría General presentó unas listas de cúpulas empresariales regionales y nacionales. Distintas Representaciones señalaron que estas cúpulas empresariales regionales, en muchos casos no agrupan a todos los países miembros, porque no son, necesariamente, representativas de los intereses de las entidades de clase nacional.

Este trabajo de dos páginas, que la Secretaría General ha presentado como un resumen de los debates, apunta, básicamente, a que cada país miembro pueda incorporar a los empresarios que considere pertinentes a la Rueda Regional de Negociaciones, pasando por alto un primer criterio, sobre la identificación, que debería correr por cuenta de la Secretaría General.

Quedan por definir, la oportunidad de la convocatoria del Comité Empresarial, si sería antes o después de la reunión de México; la documentación a suministrar a los empresarios; el papel que debería jugar la Secretaría General; y los temas que deberían comprender el ámbito empresarial.

Creemos que este es un aporte del grupo de trabajo y, como dije hace unos minutos, solicitaría al señor Presidente le dé curso a este documento hacia la instancia que mejor considere pertinente.

Un último punto, un punto cuatro, fue la presentación de la Secretaría General acerca de dos problemas internos en el sentido de que se necesitan cubrir contrapartes, en términos financieros, para dos proyectos; uno con el Ins

gml

//

//

tituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, el IICA, y otro con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la OMPI. Por ello, solicitaríamos, a través suyo, señor Presidente, la convocatoria de la Comisión de Presupuesto, para darle un curso adecuado a estas dos solicitudes y poder trabajar las transferencias de fondos que se necesitan como contraparte para cubrir estos dos importantes aportes externos.

PRESIDENTE. En primer término, se agradece al señor Coordinador del grupo de trabajo de asuntos empresariales, por la información que ha dado con respecto a las actividades en torno a la participación de los empresarios en el proceso de integración.

En lo que tiene que ver con la conformación del Comité Empresarial relacionado con la Rueda Regional de Negociaciones, obviamente, el tema será cursado al Comité de Coordinación y Negociaciones de dicha Rueda, para que analice y tenga en cuenta las conclusiones del grupo de asuntos empresariales.

En lo que tiene que ver con el tema de las contrapartes relacionadas con el IICA y con el OMPI, el punto, como de cualquier manera tiene una resultancia presupuestal, será girado a la Comisión de Presupuesto, solicitándose al Presidente de dicha Comisión que, en todo caso, tome contacto con la Coordinación de la Comisión de Cooperación Técnica, para evitar cualquier problema de interferencia de jurisdicciones.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). Nosotros, nada más, quisiéramos consultar porqué pasa directamente a la Comisión de Presupuesto, si, hasta donde la explicación que se nos ha dado, se trata de identificar las contrapartes, nada más. Entonces, nos preocupa un poco porqué va a la Comisión de Presupuesto directamente. La OMPI es un convenio internacional al que pertenecen nuestros países, es una entidad intergubernamental, manejan los ministerios de educación, en algunos lugares. Quisiéramos una pequeña explicación.

SECRETARIO GENERAL. Si me permite señor Presidente, nosotros quisiéramos, hablando en términos de Secretaría, y a la luz del informe que produjo el Coordinador del grupo de trabajo empresarial que sesionó en el día de ayer, volver un poco sobre esa cuestión, en su último aspecto. O sea, en lo que hace la cooperación con OMPI y el IICA, para examinar más detalladamente en función de nuestro programa regular de trabajos, cuál es el alcance que tiene el acuerdo que tomó el grupo, para luego volver al Comité con el cuadro aclarado de la situación y ver si es un tema más próximo de la competencia de la Comisión de Cooperación y Asistencia Técnica.

PRESIDENTE. Parece que lo más lógico es proceder como dice el señor Secretario General; además, estamos tratando un tema que no está en el orden del día. En consecuencia, cuando esté aclarado el punto, en esa materia, será de nuevo remitido al Comité.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

7. Reuniones oficiales de la Asociación (ALADI/CR/PA 18).

PRESIDENTE. En relación con este tema, los señores Representantes han intercambiado opiniones en la reunión de Jefes de Representación y, en consecuencia, está sobre la mesa de trabajo el documento ALADI/CR/PA 18, en el que cons

//

//

ta un proyecto de acuerdo, el cual destaca la conveniencia de concentrar en la Sede de la Asociación las actividades y reuniones de los países miembros relacionadas con el proceso de integración, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la Rueda Regional de Negociaciones.

Como consecuencia de ello, se propone el acuerdo de que a partir de la fecha y por un período de dos años, las reuniones y actividades oficiales de la Asociación se efectuarán en la Sede del Organismo, con excepción de la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel a celebrarse en México del 20 al 26 de julio del presente año.

La Mesa estima que este proyecto de acuerdo recoge los deseos de los señores Representantes y, en consecuencia, lo pone a consideración.

Si no hay observaciones, lo someto a votación.

Los señores Representantes que estén por la afirmativa, se servirán indicarlo.

Se vota. Unanimidad.

En consecuencia, SE APRUEBA el siguiente

ACUERDO 56

CONSIDERANDO La conveniencia de concentrar en la Sede de la Asociación las actividades y reuniones de los países miembros relacionadas con el proceso de integración, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la Rueda Regional de Negociaciones,

El COMITE de REPRESENTANTES,

ACUERDA:

A partir de la fecha y por un período de dos años, las reuniones y actividades oficiales de la Asociación se efectuarán en la Sede del Organismo con excepción de la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel a celebrarse en México, del 20 al 26 de julio del presente año.

PRESIDENTE. Se levanta la sesión.